

Francisco Pérez Platas ofrece una ponencia en el Colegio de Médicos

PROCESOS EXTRANJERÍA

:: **M. ACEBAL** El abogado Francisco Pérez Platas ofreció ayer en el Colegio de Abogados una conferencia sobre los procesos administrativos en materia de extranjería y sus resoluciones. En ella respondió a la pregunta: «¿Cómo recurrir contra los actos dictados en material de extranjería?». Pérez Platas expuso que cada día son muchos los extranjeros que, tras ser parados en la calle y poseer papeles ilegales, son llevados a Comisaría. El abogado recalcó



Francisco Pérez-Platas, ayer en el Colegio de Abogados. :: PIÑA

la necesidad de saber actuar en el marco legal en estas situaciones. Expuso que los extranjeros en Asturias no han aumentado en los últi-

mos tiempos sino que la presión recae «en gente que no logró regularizar su situación en el momento de su llegada».